

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEBE SER JUSTA: TRES GRANDES TEMAS

Víctor VIÑUALES EDO

Cecilia FORONDA DÍEZ

Carlos PESQUÉ CASTILLO

Javier TOBÍAS GONZÁLEZ

Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

LA transición energética es, y debe ser, un esfuerzo colectivo, llevado a cabo por todas las capas y sectores de la sociedad. *Todos debemos hacer todo lo que podemos para alcanzar esa transición, pero hay quienes, con lo que pueden hacer, no alcanzarán los retos en cuanto a reducción de emisiones y descarbonización que tenemos enfrente.* Sin un apoyo explícito, estas personas, estos hogares, quedarán atrás en esta transición, sufriendo unas consecuencias negativas de un proceso que debe mejorar las condiciones y permitir la supervivencia de todos.

Necesitamos visiones y planteamientos a largo plazo por parte de nuestras administraciones, empresas y sociedad civil, que vean más allá de las expectativas electorales, los resultados bursátiles o de plantear siempre la responsabilidad ajena, obviando la propia. Es esencial un cambio de hábitos, un auténtico cambio cultural, que cuesta tiempo y esfuerzo, y requiere de consensos amplios y firmes.

Desde ECODES creemos que hay aspectos clave para poder alcanzar este horizonte deseado, antes de que sea demasiado tarde, como son las apuestas por alcanzar un mercado energético más coherente con nuestros objetivos, unas medidas que protejan en el aquí y el ahora a quien más sufre la volatilidad y aumento de los precios energéticos, el alcanzar un parque de viviendas eficientes y habitables para todos y la amplia implementación comunitaria de la producción de energía a través de fuentes renovables.

La energía debe ser un derecho, y para ello, *las tarifas eléctricas deben reflejar el «pago por uso», eliminando los cargos y peajes no asociados al consumo ni a la prestación del servicio. El mercado con el que hasta ahora hemos calculado cuánto pagamos por nuestra energía fue diseñado en una época en la que casi nadie imaginaba un futuro en el que los combustibles fósiles no tuvieran un rol principal, pero ya no vivimos esa realidad.* La electricidad procedente de fuentes renovables es, a día de hoy, la que tiene unos costes de producción menores, no podemos seguirla pagando al precio que pagamos aquella que se produce con combustibles fósiles. Este apoyo a la producción de electricidad renovable debe tener también un apoyo tributario, que favorezca un abandono definitivo de los combustibles fósiles.

Esta percepción de la energía como un derecho tiene que aplicarse especialmente para aquellas personas y aquellos hogares que ahora mismo no pueden permitirse una cantidad de energía suficiente como para vivir dignamente, o que para alcanzar esta cantidad de energía deben dejar de lado otros aspectos esenciales para la vida, como puede ser una alimentación saludable. Todas las personas necesitamos al menos un «consumo mínimo vital» para poder vivir dignamente, y ese consumo debe establecerse y debería definirse en función de las variables de localización climática y número de miembros de los hogares. Además de ello, las ayudas que ahora mismo existen, como el bono social, deben poderse aplicar a todos los hogares en situación de vulnerabilidad, sea cual sea su modelo de tenencia (propiedad, alquiler o cesión) y rediseñarse para que sirvan como instrumento para garantizar el acceso a la energía.

La dificultad para poder alcanzar un consumo energético que permita vivir dignamente se complementa, por desgracia, con un parque de viviendas muy poco eficiente, sobre todo en el caso de hogares en situación de vulnerabilidad. El ritmo al que estamos rehabilitando nuestras viviendas, y sobre todo las de aquellas personas que más lo necesitan, es muy inferior a lo deseable. Se ha avanzado, especialmente en los dos últimos años, en cuanto a normativa y ayudas, para facilitar que toda la población pueda rehabilitar su vivienda, pero al final la rehabilitación se produce a la escala local, y es desde este nivel desde el que deben desarrollarse estrategias de rehabilitación urbana, que prioricen las zonas más vulnerables y establezcan mecanismos para que las ayudas económicas y sociales no nos lleven a procesos de «desahucio por rehabilitación». La rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana, bien aplicadas, pueden no solo ayudarnos a disponer de una vivienda digna y a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, sino también a reforzar la convivencia comunitaria de los vecinos.

Otro aspecto que puede ayudar a esta mejora de la convivencia comunitaria son las comunidades energéticas locales. Más allá de generar energía renovable de forma local y contribuir de este modo a reducir la dependencia de los combustibles fósiles, *las comunidades energéticas son una oportunidad para democratizar el modelo energético e impulsar el papel activo de la ciudadanía en el mismo.* Una oportunidad para crear espacios de diálogo en torno a la energía, los recursos de que disponemos para generarla y del uso que hacemos de ella. Espacios para poner de manifiesto la importancia de poder cubrir nuestras necesidades energéticas y que millones de personas tienen dificultades para hacerlo. Las actividades que pueden desarrollar las comunidades energéticas dentro de la cadena de valor de la energía son múltiples, pero el autoconsumo colectivo es la más habitual al menos como primer paso para implicar a la ciudadanía.

La publicación del RD 244/2019 donde se regularon las condiciones para el autoconsumo colectivo fue un impulso fundamental para el desarrollo de iniciativas comunitarias de generación de energía solar aunque todavía existen importantes barreras que están frenando la implantación masiva de este tipo de iniciativas, especialmente en entornos urbanos. Dos tercios de la población en España vive en pisos, y para poder llevar a cabo instalaciones para autoconsumo se requiere de unos consensos mínimos con el resto de propietarios, un escollo a añadir a las dificultades para poder encontrar un espacio mínimo y apropiado para instalar el sistema fotovoltaico. En este punto, la cesión de espacios comunitarios que sean óptimos para el autoconsumo colectivo y que estén abiertos a la participación de la ciudadanía contando con facilitar el acceso a personas vulnerables es primordial para acelerar la penetración de energías renovables en los núcleos urbanos y favorecer el papel activo de la ciudadanía. Para favorecer este empoderamiento ciudadano es necesario que estas instalaciones estén gestionadas de forma democrática mediante una comunidad energética.

Estas comunidades energéticas serán una herramienta clave para fomentar la inclusión de personas en situación de pobreza energética participando en su gobernanza y también en el autoconsumo, reduciendo su dependencia de ayudas públicas y fomentando también su participación activa en el cambio de modelo energético. Nos quedan cosas en el tintero, y cada vez menos tiempo, pero para llegar lejos debemos ir todos juntos.